CYF

ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-12
		Versión	2
		Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN.		

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL						
PROCESO	CONTRATACION DIRECTA					
CONTRATO No:	C-SOL 469-2024					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS					
NIT:	832006111-5					
REPRESENTANTE LEGAL:	NOLBERTO RAUL PEREZ RODRIGUEZ					
CEDULA DE CIUDADANIA No.	11.232.449 DE LA CALERA					
OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO LA CALERA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS CON EL FIN DE MANTENER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS VEREDAS TREINTA Y SEIS Y LA HOYA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2166 DE 2021, SEGÚN PLAN DE ACCION VIGENCIA 2024					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$					13.419.812,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$					-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$					13.419.812,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	54	Dias	Del	7-nov-24	Al	30-dic-24
VIGENCIA DEL CONTRATO:	174	Dias	Del	7-nov-24	Al	30-abr-25
FECHA DE INICIO:	jueves, 7 de noviembre de 2024					
FECHA DE TERMINACIÓN:	lunes, 30 de diciembre de 2024					

1.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado,

2.- El plazo estipulado en el contrato (o el plazo establecido por la ley) para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con la verificación realizada que consta en el documento anexo

3.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Concepto	Acta No	Fecha	Descripción del servicio
Obra/Bienes/Servicios Inicial	ACTA INICIO	7-nov-24	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO LA CALERA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS CON EL FIN DE MANTENER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS VEREDAS TREINTA Y SEIS Y LA HOYA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2166 DE 2021, SEGÚN PLAN DE ACCION VIGENCIA 2024
Obra/Bienes/Servicios Inicial	ACTA RECIBO	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL APORTE MUNICIPIO	$	13.419.812,00
VALOR ADICION	$	-
SUBTOTALES	$	13.419.812,00
VALOR EJECUTADO		
Obra/Bienes/Servicios Iniciales	$	13.419.812,00

Valor Reajustes/Actualizaciones			$	-
SUBTOTALES			$	13.419.812,00
PAGOS				
CONCEPTO	COMPROBANTE	FECHA	VALOR	
PRIMER PAGO	EGR - 2024001034	13-nov-24	$	6.709.906,00
SEGUNDO PAGO	EGR - 2024001035	13-nov-24	$	6.709.906,00
SUBTOTAL			$	13.419.812,00

SALDOS				
A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD	
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Valor
		$ -		$ -
TOTALES		$ -	TOTALES	$ -

PÓLIZA			
Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	$ -
Buen manejo y correcta inversion del Anticipo	NA	N/A	$ -
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NA	NA	$ -
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	$ -

ACUERDOS

El municipio de La Calera canceló a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS identificada con Nit No. 832006111-5 representado legalmente por el señor NOLBERTO RAUL PEREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.232.449 DE LA CALERA, el valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($ 13.419.812) correspondiente al pago pactado en el Convenio Solidario, de acuerdo con la información cargada en plataforma SECOP II de los comprobantes de la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Calera. Es por ello que las partes se declaran en **PAZ y SALVO** por todo concepto.

Observaciones:

Para constancia se firma en La Calera, a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

FIRMANTES:

Juan Carlos Hernández Arévalo
Alcalde Municipal

Nolberto Raul Perez R.
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS
R/L NOLBERTO RAUL PEREZ RODRIGUEZ
Contratista

Elaborado por: Mauricio Ramirez Morales	Cargo: Técnico Operativo
Revisado: Lina Maria Vasquez Peñaloza	Cargo: Contratista - SMADR
Aprobado por: Luis Alejandro Almeciga Martínez	Cargo: Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural